

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN DEMOCRÁTICO EN BOLIVIA

Los Presidentes Santiago Peña Palacios, por la República del Paraguay; Rodrigo Paz Pereira, por el Estado Plurinacional de Bolivia; Luiz Inácio Lula da Silva, por la República Federativa de Brasil; Yamandú Orsi, por la República Oriental del Uruguay; y el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Pablo Quirno, por la República Argentina, Estados Partes del MERCOSUR; el Presidente de la República de Chile, José Antonio Kast Rist; el Presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Javier Martínez-Acha Vásquez; y demás Altas Autoridades de los Estados Asociados, reunidos en Asunción, República del Paraguay, con motivo de la LXVIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, el día 30 de junio de 2026:

REAFIRMARON la plena vigencia del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR y **RATIFICARON** su compromiso con la defensa y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el Estado de derecho, así como con la protección y la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

EXPRESARON la importancia de la consolidación de la democracia como condición esencial para la estabilidad regional y la profundización de la integración para alcanzar el desarrollo de los pueblos.

MANIFESTARON su profunda preocupación por la situación humanitaria en Bolivia; **RECHAZARON** toda acción que implique violencia, interrupciones de servicios esenciales, amenaza a infraestructuras críticas o cualquier otra conducta que comprometa la estabilidad democrática, el Estado de Derecho y la convivencia pacífica; y **RATIFICARON** la necesidad del pleno respeto al Gobierno legítimo y constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

REITERARON su solidaridad con el Gobierno y el pueblo boliviano y **EXHORTARON** a todos los actores políticos y sociales a canalizar sus diferencias mediante el diálogo, el respeto mutuo, el pleno reconocimiento de las instituciones democráticas y la preservación de la paz social.